



› Responsabilidades del **compilador**

Guía normativa, procedimental y técnica para la presentación del material



editorial
UNSTA

¿Qué es un **compilador**?

“**Compilador**” es el término que corresponde a la persona que se ocupa de los libros de múltiples autores, de las memorias de coloquios o de las antologías (traducidas o no). Con frecuencia los académicos utilizan “editor”, “edición”, “edición a cargo de” o “coordinador” para la persona que realiza la función de compilador.

El/los compilador/es de un libro tiene varias responsabilidades clave, entre las cuales se incluyen:

Compromisos del **compilador**

1. Selección de contenido

Elegir los textos, ensayos, poemas o artículos que se incluirán en el libro, asegurándose de que sean relevantes y de calidad. Conseguir los manuscritos, incluyendo las ilustraciones, de todos los colaboradores en una forma aceptable para el trabajo editorial (formato Word: archivos .doc o .docx; .jpg o .png), antes de la entrega del volumen a la Editorial.

2. Organización

Establecer una estructura lógica y coherente para el libro, que puede incluir la división en secciones o capítulos.

3. Preparación

Corregir cada artículo con respecto al contenido y comprobar la exactitud y pertinencia de las referencias bibliográficas, las citas textuales y la bibliografía a fin de poder establecer un estilo uniforme; una vez hecho esto, enviar el manuscrito corregido a cada autor para su aprobación antes de que el volumen sea entregado a la Editorial.

4. Información a proporcionar

Una lista de todos los colaboradores con sus respectivas adscripciones y, en ciertas obras, las notas biográficas que aparecerán en el volumen.

5. Introducción y Notas

Escribir una introducción que explique el propósito del libro y el enfoque del compilador, así como notas al pie o comentarios si es necesario.

6. Derechos de Autor

Asegurarse de que se obtengan los permisos necesarios para usar obras de otros autores, respetando las leyes de derechos de autor. También enviar la carta de cesión de derechos (la Editorial puede proporcionar un formato al compilador) a cada colaborador para que sea entregada a la Editorial junto con los originales.



7. Colaboración

Revisar la corrección editorial del manuscrito y responder a todas las dudas y preguntas del corrector, o entregar los artículos a cada autor y comprobar, después de revisarlos, que todas las dudas hayan sido aclaradas. Trabajar con editores y diseñadores para asegurar que el libro tenga una presentación adecuada.

8. Promoción

En algunos casos, el compilador también puede participar en la promoción del libro, ayudando a dar a conocer el proyecto.

Cada uno de estos aspectos es crucial para garantizar que el libro sea una contribución valiosa al campo que aborda.

